



LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 232
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

LAS LAMBERTIANAS SRL

GUATIMOZIN

LAS LAMBERTIANAS SRL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 17 de diciembre del año 2025, en su sede social, sita en calle Av. Rio de la Plata 105 de la localidad de Guatimozin, depto. Marcos Juárez de la Prov de Córdoba, a las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que firmar el Acta de Asamblea. 2) Desvinculación de uno de los socios de la sociedad, el sr. Cosme Juan Zaranich

1 día - N° 636249 - \$ 4732 - 1/12/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 04/12/2025 A LAS 20:30 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN SITO CALLE INT. STOLL N° 472- TICINO. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2025. c) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

4 días - N° 635927 - s/c - 3/12/2025 - BOE

INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. (IMPULSA)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: El Directorio de IMPUL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2025, en el domicilio

social sito en calle Mendoza 1345, Córdoba, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. 2) Informe del estado de cuenta bancaria al 31/10/2025. 3) Lectura del informe recibido en el juicio "CAÑAS ALFREDO LIBER C/ INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. Y OTRO – Ordinario – Cumplimiento/Resolución de Contrato" (Expte. n° 5620172). 4) Aprobación de reembolso de capital u otra alternativa. Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicando su asistencia hasta el 11/12/2025, en la sede social de 9 a 13 hs o por correo electrónico a: nildacerutti@gmail.com / mzabala@bzbabogados.com.ar. En caso de representación, el apoderado deberá presentarse con poder suficiente. — El Directorio.

5 días - N° 634651 - \$ 49780 - 3/12/2025 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.025. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.025, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 3 - Consideración de la Reserva Legal. 4 - Consideración de la constitución de Reservas Facultativas. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 634799 - \$ 49790 - 1/12/2025 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL - Buenos Aires 132 – Los Zorros- Córdoba. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2025, convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisar el rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025. 2) Ratificar puntos 1, 2, 3 y 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025; 3) Rectificar punto 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025.

3 días - N° 635675 - s/c - 1/12/2025 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, es-

tado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, Noviembre de 2025.- El Directorio".

5 días - N° 635396 - \$ 34320 - 4/12/2025 - BOE

**CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE
ASOCIACION CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2025, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Diciembre de 2025, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 30 de Abril de 2025. 3) Elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 635733 - s/c - 2/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL SUREÑA

La Asociación Civil Sureña por acta de comisión Directiva de fecha 31 de octubre del 2025, convoca a las personas asociadas a asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de DICIEMBRE del 2025 a las 20 hs, en su sede Social sita en Roque Saenz Peña 27 – Canals – Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 2) Causales por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrados el 31 de diciembre de 2021, al Ejercicio Económico N° 2 cerrados el 31 de diciembre de 2022, al Ejercicio Económico N° 3 cerrados el 31 de diciembre de 2023, al Ejercicio Económico N° 4 cerrados el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente todos por el término de 4

ejercicios. 5) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: un miembro titular y un suplente, todos por el término de 4 ejercicios. Pamparana Matias., Presidente / Basaguren Daniela., Secretaria / Moreno Jorge F., Tesorero.

1 día - N° 636181 - s/c - 1/12/2025 - BOE

INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2025 a las 21 horas en la sede social sita en calle Sarmiento N°237, de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.- 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. La Secretaría.

3 días - N° 635774 - s/c - 1/12/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
AMISTAD Y SERVICIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chámame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración Memoria, Informes y Estados contables de 2025.3) Elección de Autoridades. Comision Directiva.

3 días - N° 634664 - \$ 5625 - 2/12/2025 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS**

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 29 de Diciembre del 2025 a las 8:30 hs. en su sede social de calle 9 de Julio N° 1376 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el

secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente a ejercicio económico N°149, comprendido desde el 01/05/2024 al 30/04/2025. 4) Ratificación y aprobación del cierre de la Farmacia Social de fecha 31/05/2025. 5) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.-

3 días - N° 635853 - s/c - 2/12/2025 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA
ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ**

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 20 hs en la sede social, sita en Boulevard Arturo Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta

y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 634947 - \$ 67424 - 4/12/2025 - BOE

**CENTRO DE BIOQUÍMICOS
DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°56 de Comisión Directiva, de fecha 20/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2025, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°43, cerrado el 31 de agosto de 2.025; 3) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 635129 - \$ 13230 - 1/12/2025 - BOE

NET-LOG S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de NET – LOG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3.124 de Barrio Alto Verde, Córdoba el día dieciocho de diciembre de 2025 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024; 3) Remuneración de honorarios al Directorio por el ejercicio en tratamiento; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 5)

Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de su remuneración. Se hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la referida Asamblea el día 12 de diciembre de 2.025 a las 12:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia en los términos del segundo párrafo del Art. 238 LGS se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día tres de diciembre de 2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y de 8.30 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 634979 - \$ 64300 - 1/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL
DE RIO TERCERO**

CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 8 de ENERO de 2026 a las 19.00 hs. en el domicilio de Yatasto N° 305 de la ciudad de Río Tercero, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados (delegados de los clubes miembros) para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Aprobación de Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado al 31-3-2025.-

3 días - N° 635273 - \$ 10140 - 2/12/2025 - BOE

**ASOCIACION COOP. HOGAR DE ANCIANOS
SAGRADA FAMILIA**

GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA - La Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos "Sagrada Familia" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 19,30 hs.,en las Instalaciones del Hogar sito en Humberto Primo 270 – General Levalle, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de las causas para la convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y del ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

5) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) Presidente, b) Vice-Presidente, c) Secretario, d) Pro-Secretario, e) Tesorero, f) Pro-Tesorero, g) Cuatro vocales Titulares ,h) Tres Vocales Suplentes, i) Tres Revisadores de Cuentas Titulares ,j) Un Revisador de Cuentas Suplentes María Jesús Giraudo - Myriam Armendariz - Presidente - Tesorera.

3 días - N° 635080 - \$ 20205 - 3/12/2025 - BOE

QUISCALURO SA

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Ameghino N°139 Jesús María, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 Ejercicios por vencimiento de mandato; 3) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura; 4) Tratamiento del consentimiento del Art.133 y de la autorización del Art.273, ambos de la Ley N°19.550, y 5) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Notas: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 9 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. **EL DIRECTORIO.**"

5 días - N° 635186 - \$ 45940 - 1/12/2025 - BOE

QUISCALURO SA

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Ameghino N°139 Jesús María, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de las convocatorias; 2) Consideración de la documentación contable establecida en el Art.234 inc.1º de la Ley N°19.550 correspondientes al 17º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2023, al 18º

Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2024 y al 19º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2025; 3) Consideración y destino del resultado de los Ejercicios N°17, N°18 y N°19; 4) Evaluación de la gestión del Directorio realizada durante los Ejercicios N°17, N°18 y N°19 con el alcance del Art.275 de la Ley N°19.550 y tratamiento de sus Honorarios superando los límites del Art. 261 de la Ley N°19.550 y 5) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Notas: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 9 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 635196 - \$ 59460 - 1/12/2025 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Por acta de comisión directiva de fecha 17/11/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2025 a las 19:00 horas. en la sede social sita en calle Igualdad N°19,Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades 5) Cambio de Sede Social. 6) Autorizados.

3 días - N° 635387 - \$ 12304,50 - 2/12/2025 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 165 de Consejo Directivo, de fecha 17/11/2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 10 de Diciembre del 2025, a las 19:30 hs, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en CIDI, Nivel II, disponiendo que info@fage.org.ar será el único correo electrónico válido para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración

de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Julio de 2025. 4) Congresos unificados "Gastro-Endo": Contrato de colaboración FAGE-SAGE-FAAED, celebrado ad referéndum de la Asamblea. 5) Sede Social: cambio de domicilio. Fdo.: Consejo Directivo.

1 día - N° 635228 - \$ 4195 - 1/12/2025 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El directorio de "ASOCIACION CINCO LOMAS S.A," convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: 19 de diciembre de 2025, a las 19 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde de la localidad de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2014; 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 2014; 4) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2014; 5) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2014; 6) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de julio de 2016; 7) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2016; 8) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018; 9) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2018; 10) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2022; 11) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 13 de junio de 2022; 12) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2023; 13) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2024; 14) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2024; 15) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 16) Consideración de la gestión correspondiente al período económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según

corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento para realizar dicha comunicación, opera el día 15 de diciembre a las 16 hs.

5 días - N° 635248 - \$ 93220 - 3/12/2025 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 15 / 2025 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2025, rectificada por Acta N° 16 / 2025 de fecha 20/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 38, Acceso Sur, Cosquín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. Carlos Alberto Salas con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 3) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. García con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 4) Motivos por los que se trata el ejercicio 2025 fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 28 de febrero de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 635343 - \$ 71584 - 5/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER CONSEJO DE LA MUJER

COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 487 de fecha 10 de Noviembre de 2025, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUÍN para el día 19 de Diciembre de 2025 a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.-Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por el

Ejercicio N° 17 cerrado 31/12/2022, N° 18 cerrado el 31/12/2023 y N° 19 cerrado el 31/12/2024. 4.-Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años.-

3 días - N° 635395 - \$ 27108 - 1/12/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Se convoca a los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025, a las 19.30 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/10/2025.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 635599 - \$ 4155 - 2/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIA PIAMONTESA DE VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de enero de 2026, a las 19 horas. La misma será realizada de manera presencial en la sede social sita en San Juan 1369, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de celebración fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/06 del corriente año 2025. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2025. Aprobación de gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección parcial de autoridades.

3 días - N° 635515 - \$ 9150 - 3/12/2025 - BOE

HINDU CLUB ASOCIACION CIVIL

CÓRDOBA - Por Acta n° 2559 se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Enero de 2026, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de térmi-

no. 4) Consideración de los estados contables, cuadros, notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 2022. 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos mencionados en el inciso anterior. Art. 20: "Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones."

3 días - N° 635407 - \$ 24420 - 1/12/2025 - BOE

TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de noviembre del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 20:30 horas, en la sede social sito en Ruta provincial Nro 3 y vías del FFCC, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea; 3) Causales por las que se convoca fuera de término; 4) Tratamiento de la Memoria, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 - Caporalini, Javier E., Secretario/Villafane Pablo A., Tesorero/Arnaudo Edgardo N., Presidente

3 días - N° 635556 - \$ 18330 - 1/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOSJUARENSE DE CULTURA INGLESA

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores socios de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Ingresa, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 19 de diciembre de 2025, a las 19,00 hs. en la sede social de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Ingresa, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 768 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los tér-

minos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de DOS AÑOS: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días - N° 635560 - \$ 17355 - 2/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS

DIEGO DE ROJAS

El Club Atlético Boca Juniors de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2025 a las 20:30hs en su Sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Tratamiento de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio económico cerrado al 31/07/2025. 3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva por un año. 3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Tratamiento de la cuota social. La Secretaria.

5 días - N° 635496 - \$ 23020 - 2/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LA MASCOTA LIMITADA

LA FRANCIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Social (art 30,31 y 32), se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a celebrarse el próximo 24/12/2025 a las 17:30 hs, en la oficina contable ubicada en calle Mariano Moreno N° 231, de la localidad de La Francia, Córdoba, a fin de proceder al tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario. 2) Causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos exigidos por disposiciones en la materia, proyecto de distribución del resultado e informe del síndico y de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 70, cerrado al 30 de junio

de 2025. 4) Designación de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora y elección de tres miembros titulares y dos suplentes del consejo de administración, de un síndico titular y de un síndico suplente, todo de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social. 5) Destino del resultado del ejercicio. Artículos 30, 31 y 32 de los estatutos sociales: Las asambleas se celebran en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los señores asociados. Transcurrida la hora fijada para asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.- GERARDO GHIANO (Presidente)-JOSÉ A. ARBORIO(Secretario).

1 día - N° 635744 - \$ 7175 - 1/12/2025 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA
ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 491 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Noviembre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2025, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Julio 2025 3) Renovación total de autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 635622 - \$ 16516,50 - 1/12/2025 - BOE

FEDERACIÓN DE ENTIDADES
PROFESIONALES UNIVERSITARIAS
DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno de la FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA CONVOCA a sus entidades miembros a los siguientes actos institucionales: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día nueve de diciembre de dos mil veinticinco (9/12/2025) a las 19 Hs. en la sede del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, sito en Mendoza 251 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos delegados/as para suscribir el Acta de Asamblea 2. Lectura del Acta donde surge la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (28/10/2025) 3. Consideración de Memoria y Balance corres-

pondientes al período 01/10/2024 - 30/09/2025 previa lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.4. Consideración del Plan de Acción y Presupuesto correspondiente al período 01/10/2025 -30/09/2026; y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día nueve de diciembre de dos mil veinticinco (9/12/2025) a las 20 Hs. en la sede del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, sito en Mendoza 251 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea 2. Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria (28/10/2025) 3. Lectura de listas a los cargos electivos - Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas- receiptadas y oficializadas por la Junta Electoral 4. Votación 5. Proclamación de las autoridades electas. 6. Exposición, por parte de las autoridades electas de la Mesa Ejecutiva de la Junta de Gobierno, del Plan de Trabajo para el bienio 2025/2027 7. Elección de Entidades miembro para ocupar las Secretarías (art. 17 del Estatuto de FEPUC).

1 día - N° 635799 - \$ 7775 - 1/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL
BARRIO BELLO HORIZONTE
ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/12/2025 a las 21,00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 y N° 9, cerrado los días 30/06/2024 y 30/06/2025; 3) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.

1 día - N° 635631 - \$ 2570 - 1/12/2025 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS
INSTITUTO ALFREDO ANGELI
ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas,

tas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades: renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 635669 - \$ 16116 - 1/12/2025 - BOE

ASOC. CIVIL
EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

VILLA NUEVA

Por Acta N°259 de Comis. Directiva del 10/11/2025, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 06 de diciembre de 2025, a las 17.00 hs. de manera virtual mediante la plataforma Google Meet a través del siguiente link <https://meet.google.com/iur-zxuu-md> Este mismo link de acceso, será enviado a los asociados a sus correos personales. Orden del día: 1)Design. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2)Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30/06/25; 3)Elección Com. Direc y Com. Rev. Ctas.; 4)Padrón de socios: Altas y bajas.

3 días - N° 635728 - \$ 15252 - 1/12/2025 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE ONCATIVO LIMITADA

Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Limitada (Matrícula 2947) - Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Título Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 14 de diciembre del año 2025, a las 9:00 horas, en caso de realizarse acto eleccionario el mismo finalizará a las 13:00. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: DISTRITO A: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector,

que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02, 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito “A” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO B: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle Independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06, 19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito “B” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “B” Funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO C: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito “C”

Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “C” funcionará en el Centro Aprendizaje Universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO D: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50, 49, 48, 47, 46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito “D” se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “D” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E -79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito “E” Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “E” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO F: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se de-

tallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134, 240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F se elegirán dos (2) Delegado Titular y dos (2) Delegado Suplente. La Asamblea del distrito “F” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO G: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para el distrito “G” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “G” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle calle Belgrano 531 de la ciudad de Oncativo DISTRITO H: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito “H” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “H” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO I Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Juan Pablo Segundo continúa por Ge-

neral Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89, 79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92, 93, 75, 73, 94, 74. Para el distrito “I” Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “I” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Deheza continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144, 128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito “J” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “J” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402 de la ciudad de Oncativo. Los asociados que concurran a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 13:00 horas, pudiendo votar, en su caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro de Asistencia. ORDEN DEL DIA DE LAS ASAMBLEAS “A” HASTA “J”: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Tissera Rosa Carolina DNI 33.656.791 y tendrán recepción en la Sede de la Cooperativa, en

calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 18:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

4 días - N° 635843 - \$ 389072 - 2/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES

RIO DE LOS SAUCES La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicación del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2025. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá fiscalizar la elección de autoridades. 6) Consideración de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 635850 - \$ 45916 - 11/12/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Av. Dr. Miguel Juárez 1056, de la ciudad de Jesús María, para el día 15/12/2025 a las 19:00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025. 3) Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio cerrado el 31/07/2025. 4) Gestión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 635895 - \$ 14220 - 2/12/2025 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el “CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE”, a realizarse el 19 de Diciembre de 2025, a las 12 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-2º) Designación de dos (2) asociados

para que suscriban el acta.-3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2025.-4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2025.-5º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Vigentes a saber: un (1) Presidente; un (1) Secretario, un (1) Vocal titular primero y un (1) Vocal Suplente primero, todos para completar mandato hasta el año 2029.-6º) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Vigentes y para completar mandato hasta el año 2027.-7º) Elección de Miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, para completar mandato hasta el año 2027.

3 días - N° 635959 - \$ 30444 - 2/12/2025 - BOE

FECESCOR CONVOCÀ

A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FECESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCAR a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 12 de Diciembre de 2025 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y consideración del destino de los excedentes correspondientes al 39º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2025. 5- Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social); b) aprobación de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 6- Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora; b) Elección de SEIS Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: “CEHR –Cooperativa Ltda.

de Electricidad de HUINCA RENANCO"; "Cooperativa de S.P. de MORTEROS Ltda.>"; "Cooperativa de O. y S.P. Ltda. de RIO TERCERO"; "Cooperativa de S.P. y Sociales VILLA SANTA ROSA Ltda." (SANTA ROSA DE RIO PRIMERO); "Cooperativa de Agua Potable y S.P. UNQUILLO-MENDIOLAZA Ltda." "Cooperativa de Luz y Fuerza de VILLA G. BELGRANO Ltda.>"; c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda.>"; "Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda>"; "Cooperativa de Electricidad y S.P. de ALTOS DE CHIPION Ltda.>"; "Cooperativa Eléctrica y de Obras y S.P. de VILLA DE LAS ROSAS Ltda.">; "Cooperativa de Provisión de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda Limitada de CAMILO ALDAO"; "Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO" de JOVITA; d) Elección de: Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de: "Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.>; y elección de Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de: "COSBAL Cooperativa de Servicios Públicos SAN BASILIO Ltda. Dario Fernandez - Rául Hoya - Secretario - Vice-Presidente. En vig Art. 30 y Art. 31 Estatuto Social.

3 días - N° 635878 - \$ 66444 - 2/12/2025 - BOE

SIMBOLO S.A.

El Directorio de SIMBOLO S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Diciembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Sarmiento nro. 200 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- f) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondien-

te a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- i) Elección de miembros titulares y suplentes de Directorio.

5 días - N° 636023 - \$ 48425 - 5/12/2025 - BOE

APAHUD ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de noviembre de 2025, se convoca a personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 09 de diciembre de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 253 Km 3, Camino a Corralito, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea, junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.- Fdo. La Comisión Directiva. -

3 días - N° 636057 - \$ 14916 - 3/12/2025 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del año 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º - Sala "Espacio Buró" para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de

no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 636084 - \$ 93420 - 5/12/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS ONCATIVO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 33 De la Comisión Directiva de Fecha 26/11/2025, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15/12/2025 a las 20:30 hs, en la sede social, en Vélez Sarsfield N° 672 Oncativo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) RATIFICAR la Asamblea de fecha 15/09/2025. 3) RECTIFICAR los puntos observados por el IPJ en el visto de fecha 13/10/2025, cumplimentando así los requisitos de la normativa vigente. 4) REFORMA el Estatuto en el Capítulo XIII del Tribunal de Cuentas, Art 37 de acuerdo al art. 52 y 251 de la Res. 50/2021 y el art 172 CCCN para las asociaciones de más de 100 asociados.

1 día - N° 636094 - \$ 6244 - 1/12/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA LA CRUZ

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a para el día 29 de Diciembre de 2025 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín S/N, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se

convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de estados contables cerrados al 28/02/2021, 28/02/2022, 28/02/2023, 28/02/2024 y 28/02/2025. 4) Elección de autoridades. 5) Autorización.

3 días - N° 636148 - \$ 15684 - 3/12/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. ACTA N°122: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 13 de la sociedad cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N°13 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades y aceptación de cargo comisión directiva (3 titulares y 2 suplentes) y consejo de vigilancia (5 titulares y 2 suplentes), mandato que se extenderá desde el 01 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2027. 6) Consideración y eventual ratificación de todas las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2019, incluyendo la elección de directores titulares y suplentes y miembros del consejo de vigilancia por el término comprendido entre el 01/01/2020 y 31/12/2021, cuya convocatoria mediante Acta N° 59 de fecha 27/11/2019 se realizó fuera de los plazos previstos por el art. 237 de la LGS a requerimiento de la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 22/12/2025, en la administración de TEJAS DEL

SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 636151 - \$ 101660 - 5/12/2025 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE"; a realizarse el 19 de Diciembre de 2025, a las 14 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2) Consideración de solicitud como nuevos socios de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes de la Dra. OCIO Catalina, DNI 38.477.032, MP 6344 con domicilio en Catamarca N° 432, de la localidad de Morrison; y el Dr. VOTTERO Guillermo, DNI 33.647.375, MP.5621, con domicilio en Corrientes N° 1540, de la localidad de Monte Maiz.-

3 días - N° 636184 - \$ 17052 - 3/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ONCATIVO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867, se hace saber que, CAVAGLIA DIEGO JOSÉ, DNI 30663970, CUIT 20-30663970-7, domiciliado en San Martín N° 877, Oncativo, transfiere fondo de comercio que se dedica al rubro de FARMACIA, denominado "FARMACIA SAN MARTÍN", sita en calle San Martín N° 877, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, al Sr. PALAVECINO DANIEL MARCELO, DNI 18408271, CUIT 20-18408271-4, domiciliado en Martín Miguel de Güemes 59 de la ciudad de Pilar, de la ciudad de Pilar. Oposiciones: Ab. Ma. Florencia Décimo, M.P. 1-40778 (3572-592841, florenciadecimomail.com) sito en Leandro N. Alem 1780, Río Segundo

5 días - N° 635526 - \$ 26740 - 2/12/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2º de la Ley N° 11.867, se hace saber que la Sra. KARINA GABRIELA NACIF, CUIT N° 27-24498075-4, con domicilio en calle Miguel de Mojica 1473, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de titular del fondo de comercio denominado "FARMACIA NUEVA DEL MARQUÉS",

ha convenido transferir dicho fondo de comercio a favor de TERY S.A., CUIT N° 30-71408887-0, con domicilio legal en calle H. Vieytes 138, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, representada por su socio director Javier Adrián Fernández, D.N.I. N° 26.293.867. El fondo de comercio objeto de transferencia comprende instalaciones, mobiliario, mercaderías, nombre comercial, clientela, habilitaciones, licencias, contratos con obras sociales y prepagas, todo ello libre de deudas laborales y gravámenes, ubicado en el domicilio antes indicado. El domicilio convenido para la presentación de oposiciones, dentro del plazo legal, será en calle H. Vieytes 138, Planta Baja, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 19 de noviembre de 2025.

10 días - N° 634939 - \$ 89560 - 9/12/2025 - BOE

"MITI CARLOS EDUARDO CUIT 20-14839543/9.. Transferencia de fondo de comercio." CARLOS EDUARDO MITI CUIT 20-14839543/9; con domicilio en calle Falucho 106 Barrio Nu Pora ciudad de Rio Ceballos provincia de Córdoba vende, cede y transfiere fondo de comercio –Art. 2 Ley 11.867- y concesión municipal del Puesto 308 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, de calle Avenida De la Semillería 1552 B°Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta productos de aves y huevos, a AVISANA S.A.S. CUIT 30-71895308/8 domiciliada en Falucho 106 ciuda de Rio Ceballos, Dpto Colon Pcia de Córdoba, integrada por CARLOS EDUARDO MITI DNI 14.839.543 CUIT 20-14839543/9 y FEDERICO MITI DNI 33.776.197 CUIT 20-33776197/7 en carácter de socio. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col. Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho. Asimismo Correo electrónico walterferreronaldo@gmail.com en sustitución.

5 días - N° 634611 - \$ 35945 - 1/12/2025 - BOE

"FARMACIA TRINIDAD" - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867, la Sra. ADRIANA MABEL DIAZ, D.N.I. N° 23.105.975, CUIT 27-23105975-5, con domicilio real en Lote 57, Mza. 27, Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, anuncia y notifica venta y transferencia del fondo de comercio de la FARMACIA TRINIDAD, a la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ, DNI N° 23.298.287, CUIT 27-23298287-5, con domicilio en calle Mendoza N° 2553, B° Alta Córdoba, de esta ciudad

de Córdoba, el negocio dedicado mencionado, ubicado en Av. Patria N° 405, B° General Paz, de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Av. Cardeñosa N° 3117, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, de 9 a 12 hs.. Domicilio electrónico: l.bustosposse@gmail.com Abogada interviniante Laura V. Bustos Posse, M.P 1-25703, DNI 12.872.004, CUIT 27-12872004-4, cel. 351-5591923.

4 días - N° 635429 - \$ 16000 - 4/12/2025 - BOE

RIO TERCERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Sra. JURADO SUSANA MARIA, C.U.I.T. N° 27123568724, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N°848, de la ciudad de Río Tercero, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento denominado "FARMACIA JURADO DE BUGALLO" situado en calle Mitre N°167, de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de ZEHEIRI, BETINA DEL VALLE, CUIT 27-33844917-3, con domicilio en calle 9 de Julio N°507, de la localidad de Villa Ascasubi. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. Gabriela Salvi MP 1-37745 y Andrés Acosta, MP 10-388, en domicilio sito en 25 de Mayo N°226, de la Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba.

5 días - N° 635586 - \$ 16700 - 9/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ROJO Y BLANCO VIAJES S.R.L.

OLIVA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 06.10.2025, Idelsa Teresa PEROTTI, argentino, comerciante, estado civil viuda, domicilio en la calle Colón n° 384, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. 4.945.504, vendió, cedió y transfirió a Marcelo Daniel DEVALIS, argentino, comerciante, estado civil casado, domicilio en la calle Güemes n° 344, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. 21.969.270, la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (3.332) cuotas sociales, con derecho a un (1) voto por cuota. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 06.10.2025, Idelsa Teresa PEROTTI, argentino, comerciante, estado civil viuda, domicilio en la calle Colón n° 384, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. 4.945.504, vendió, cedió y transfirió a Jorge

Nazareno LANCIONI, argentino, comerciante, estado civil casado, domicilio en la calle 25 de Mayo n° 195, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. 21.969.275, la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3.334) cuotas sociales, con derecho a un (1) voto por cuota. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 06.10.2025, Idelsa Teresa PEROTTI, argentino, comerciante, estado civil viuda, domicilio en la calle Colón n° 384, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. 4.945.504, vendió, cedió y transfirió a Claudio Adrián LANCIONI, argentino, comerciante, estado civil casado, domicilio en la calle Rodolfo Moyano n° 70, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. 17.114.972, la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) cuotas sociales, con derecho a un (1) voto por cuota. Conforme las cesiones ejecutadas el capital social queda suscripto de la siguiente manera: 1) Marcelo Daniel DEVALIS, D.N.I. 21.969.270, tiene suscripta e integrada la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres cuotas sociales; 2) Jorge Nazareno LANCIONI, D.N.I. 21.969.275, tiene suscripta e integrada la cantidad de tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas sociales; y 3) Claudio Adrián LANCIONI, D.N.I. 17.114.972, tiene suscripta e integrada la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres cuotas sociales.

1 día - N° 635671 - \$ 10085 - 1/12/2025 - BOE

ECOTOPIA DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A.

LA FALDA

RENUNCIA DEL DIRECTOR Y NUEVA ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Asamblea general ordinaria del 18/11/2025. Se aprobó la renuncia al cargo de Director titular y Presidente del Directorio del señor Damián CABANNE, N° 20.694.907 desde la fecha de la asamblea. Se designó por 3 ejercicios económicos a: a) Valeria VINCET, D.N.I. 24.966.380 como Directora titular y Presidente y b) Sergio Isidro BOHE, D.N.I. N° 17.000.982 como Director Suplente.

1 día - N° 635653 - \$ 1360 - 1/12/2025 - BOE

FAVICUR I.C.S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA - Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 1/11/2025. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: 1) DIRECTORIO: a) Director titular y Presidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, D.N.I. n° 4.986.712, con domicilio en calle Tristán Malbrán n° 3971, Cerro de las Rosas, Córdoba y b) Director titular y Vicepresidente: Tomás GLATSTEIN, D.N.I. n° 31.056.557, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1755, Cerro de las Rosas, Córdoba. Ambos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados ut supra. 2) SINDICATURA: a) Síndica titular: Graciela Inés TREBER, D.N.I. n° 12.872.980, con domicilio en calle Fragueiro n° 215, piso 1, Centro, Córdoba y b) Síndico suplente: Juan Carlos MOHADED, D.N.I. n° 11.978.172, con domicilio en calle Fragueiro n° 215, piso 1, Centro, Córdoba. Ambos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados ut supra.

1 día - N° 635656 - \$ 3715 - 1/12/2025 - BOE

E Y CAM S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2021, se resolvió por unanimidad, designar por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente, al Sr. LAGO Jorge Rubén, D.N.I. 14.476.835, y como Director Suplente a la Sra. ÜRMENYI Verónica María, D.N.I. 17.383.293.

1 día - N° 635308 - \$ 1100 - 1/12/2025 - BOE

CASA MUSSO S.R.L.

SAN FRANCISCO

EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE SRL. En la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, entre los Sres. Salvador Juan Ramón MUSSO, argentino, nacido el 05 de junio de 1943, D.N.I. N° 6.436.996, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 351, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Aurora María CERVETTI, argentina, nacido el 01 de diciembre de 1948, D.N.I. N° 5.890.537, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 351 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Mario Alejandro MUSSO, argentino, nacido el 1 de agosto de 1974, D.N.I. N° 23.909.445, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield 366 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Diego Andres MUSSO, argentino, nacido el 1 de agosto de 1974, D.N.I. N° 23.909.446, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 358 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba convienen en celebrar el siguiente contrato constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificatorias, complementarias y

reglamentarias, y en especial por las siguientes cláusulas. **DENOMINACIÓN Y DOMICILIO - RAZÓN SOCIAL:** La sociedad girará bajo el nombre "CASA MUSSO S.R.L." pudiendo actuar indistintamente bajo esta denominación o "Sociedad de Responsabilidad Limitada" o su abreviatura, y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Vélez Sarsfield N° 365 de la localidad de San Francisco Provincia de Córdoba, pudiendo en el futuro reemplazarlo o trasladarlo e instalar sucursales, agencias, fábricas, representaciones y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. **DURACIÓN:** El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de autopartes, repuestos, accesorios, productos derivados o complementarios y productos de refrigeración para automotores, motovehículos, camiones, maquinaria pesada y/o agrícola y vehículos en general, terrestres y/o acuáticos, de cualquier tipo, marca y origen. La fabricación, producción y ensamblaje de partes y componentes para automotores, motovehículos, camiones, maquinaria pesada y/o agrícola y vehículos en general, terrestres y/o acuáticos, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con dichos productos. La representación, distribución y concesión de productos de marcas nacionales e internacionales relacionadas con autopartes y accesorios para automotores, motovehículos, camiones, maquinaria pesada y/o agrícola y vehículos en general, terrestres y/o acuáticos. La realización de todas las actividades comerciales, industriales y de servicios conexas o complementarias al objeto principal, incluyendo la asesoría, consultoría y mantenimiento de autopartes y productos derivados. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como externo, pudiendo aceptar y comprar derechos y acciones de cualquier sociedad que se dedique al mismo rubro o a otro distinto, integrar uniones transitorias de empresas o entidades de colaboración empresaria o cualquier otra forma asociativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones o este contrato. En todos los casos, la sociedad se encuentra facultada para el cumplimiento del objeto social reseñado, a realizar o suscribir cuento acto, contrato, hecho y/u operación resulten necesarias o conducentes para tal finalidad. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se establece

en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: A) El Sr. Salvador Juan Ramón MUSSO suscribe la cantidad de Veintiséis (26) cuotas sociales; B) La Sra. Aurora María CERVETTI suscribe la cantidad de Veintiséis (26) cuotas sociales; C) El Sr. Mario Alejandro MUSSO suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) cuotas sociales; D) y el Sr. Diego Andrés MUSSO suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. **ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA:** La administración, dirección, representación legal y uso de la firma de la sociedad será ejercida por el socio Salvador Juan Ramón MUSSO, DNI N° 6.436.996, quien en ese efecto revestirá la calidad de SOCIO GERENTE obligando a la sociedad en todas las operaciones que requiera el giro social, mediante su firma, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente". Tendrá todas las facultades necesarias y propias de los administradores con poder general para obrar en nombre de la sociedad a la que representa en todos sus actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto, finalidad o giro social. Quien en este acto acepta el cargo de socios gerente, en los términos establecidos, se compromete a dar cumplimiento a sus obligaciones y declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades, además expresa que no es persona expuesta políticamente y constituye domicilio legal y especial en Vélez Sarsfield N° 365 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Argentina, todo conforme lo que prescriben los artículo 157, 256 y 264 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), comprometiéndose a notificar cualquier cambio que de él produzcan. En el supuesto de fallecimiento del Socio Gerente, Sr. Salvador Juan Ramón MUSSO, los socios Mario Alejandro MUSSO y Diego Andrés MUSSO, quedarán a cargo de la administración dirección y representación legal de la sociedad, revisando la calidad de Socios Gerentes. **FISCALIZACIÓN:** La fiscalización y el control de las operaciones sociales, podrá ser efectuada por cualquiera de los socios, previa comunicación a los administradores para no entorpecer la

marcha normal de la sociedad, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentación de la sociedad y requerir de los administradores los informes que consideren pertinentes. En forma optativa podrá establecerse un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia, que se regirá por las disposiciones regulatorias de estos órganos en las Sociedades Anónimas, la que se transformará en obligatoria cuando la sociedad por su capital quede comprendida en el art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550. **CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO:** La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año, a cuya fecha se confeccionará el correspondiente balance general con el respectivo inventario y memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo efectivo, notas complementarias y cuadros anexos que fueren necesarios conforme las disposiciones de la ley 19.550, sin perjuicio de los balances de comprobación o parciales que se podrán efectuar cuando los socios así lo decidan. El balance y demás documentación deberá ser sometido a consideración de los socios dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio, quienes en reunión convocada al electo procederán a su aprobación o impugnación. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal hasta completar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) el pago de las remuneraciones del socio gerente, si los socios así lo dispusieren y c) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado lo que se hará efectivo en la medida que las disponibilidades financieras de la sociedad lo permitan. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en proporción.

1 día - N° 635677 - \$ 41670 - 1/12/2025 - BOE

QUINTO EMPRENDIMIENTO SA

VILLA CARLOS PAZ

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3. En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Junio de 2001, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de Quinto Emprendimiento S.A. en asamblea ordinaria en primera convocatoria, haciéndose presentes los seis accionistas poseedores de la totalidad del capital social. El Sr. Presidente informa que, habiéndose cumplido con las presentaciones legales y estatutarias, y teniendo la asamblea quórum suficiente para sesionar, pone a consideración el primer punto del orden del día, que dice: 1. Elección de autoridades, por lo cual se

designan como autoridades: al Sr. Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143 como Presidente; la Sra. Lilian Noemí Donna, DNI 12.873.364 como Vicepresidente, al señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 como director titular; y el Sr. Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267 como director suplente; y todos por el término de tres ejercicios (01/07/2001 al 30/06/2004). Presentes en este acto los directores designados aceptan los cargos para los cuales han sido nominados, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en los supuestos del Art. 264 de la Ley 19.550, manifestando que fijan domicilio especial en la calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Todo lo que se aprobó por unanimidad. Sin más temas que considerar, se cierra la sesión firmando los accionistas en prueba de su conformidad.

1 día - N° 635693 - \$ 6355 - 1/12/2025 - BOE

AXIBIT S.R.L.

CORDOBA CAPITAL - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria acta N° 1, celebrada con fecha 27/11/2025 en la sede social en Córdoba capital, se decidió por unanimidad la determinación y elección de un segundo gerente Titular, siendo designado para ello el Sr Federico Lois LOPEZ EIKILIS, D.N.I. N° 34.905.302. De tal forma que la administración, representación legal y uso de la firma social queda a cargo de los Gerentes Titulares Señores Lucas Antonio FARIAS D.N.I. N° 37.951.852 y Federico Lois LOPEZ EIKILIS, D.N.I. N° 34.905.302 en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

1 día - N° 636125 - \$ 4804 - 1/12/2025 - BOE

LATRONICO

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios de fecha 20/11/25 se resolvió por unanimidad: la aceptación de la cesación del cargo de administrador titular y representante del Sr. MARCELO SEBASTIAN LUFRANO DNI N° 22019712 y la designación en su reemplazo, ostentando el cargo de administradora titular, del Srita NOELIA NATALIA VALLEJOS, DNI N° 40919756, quien constituye domicilio en Bernardo de Monteagudo 118 de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió modificar el objeto social reformando el artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) De servicios mediante la realización de toda clase de trabajos de limpieza, higiene y mantenimiento en edificios, fabricas, oficinas, buques, hospitales, sana-torios, centros médicos y asistenciales. Se deja constancia que la enumeración anterior no es excluyente sino meramente enunciativa, pudiendo la sociedad, realizar toda tarea afín existente o a crearse. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibido por las leyes; 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Elaboración y comercialización de productos relacionados al objeto descripto en el numeral 1; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 635713 - \$ 21810 - 1/12/2025 - BOE

CLICKGRANOS S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2025, se resolvió por unanimidad: Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024: ratificar y rectificar los puntos del orden del día de la misma de la siguiente manera: 1) Se ratifica el punto 1. 2) Se ratifica el punto 2. Se modifica en este punto el artículo 5, en el punto 5 del orden del día se realiza una nueva modificación a dicho artículo, la cual es definitiva y es la que se incluye finalmente en el texto ordenado del estatuto de la sociedad. 3) Se ratifica el punto 3 i) y iii) y se rectifica el punto ii) siendo la prima de emisión de \$6.704.4436.- y la prima de emisión total de \$33.522.218.-, motivo por el cual el punto 3 ii) queda redactado de la siguiente manera: "(ii) emitir por dicho aumento Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una de la Clase C, totalmente integradas, con una prima de emisión de \$6.704.4436.- (pesos seis mil setecientos cuatro con 4436/10000) por acción, lo que hace un valor nominal total de \$500.000 y una prima de emisión total de \$33.522.218 (pesos treinta y tres millones quinientos veintidós mil doscientos dieciocho); a nombre de los siguientes accionistas y en las cantidades que a continuación se detallan: a nombre de Ciro Echesortu Dos Mil Quinientas (2.500) acciones; a nombre de Joaquín Amuchástegui Seiscientas

Veinticinco (625) acciones; a nombre de Pedro Amuchástegui Seiscientas Veinticinco (625) acciones; a nombre de Alfonso Amuchástegui Seiscientas Veinticinco (625) acciones; y a nombre de Cristián José Amuchástegui Seiscientas Veinticinco (625) acciones.” 4) Se ratifica el punto 4 del orden del día. 5) Se ratifica el punto 5 del orden del día, ya que, atento a lo expresado precedentemente, el art. 5 del texto ordenado del estatuto de la sociedad queda redactado como fue aprobado por los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024 que fuera presentada oportunamente ante IPJ y que dice: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, con derecho a un voto por acción, dividido en dos clases de acciones: CLASE B: conformada por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y CLASE C: conformada por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” 6) Se ratifica el punto 6 del orden del día. 7) Se ratifica el punto 7 del orden del día y se rectifica el nombre y apellido del director titular que fue consignado de manera errónea, siendo el correcto Patricio Jorge Richards. 8) Se ratifica el punto 8 del orden del día, y de manera expresa y transcribimos como debe quedar redactado el artículo 5 y se rectifica el 18 que por un error material e involuntario se tipó de manera errónea, siendo la redacción correcta de esos artículos la siguiente: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, con derecho a un voto por acción, dividido en dos clases de acciones: CLASE B: conformada por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y CLASE C: conformada por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.”

tuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” ARTICULO 18: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea.”9) Ratificación y rectificación de edicto: Se ratifica el edicto N°590703 de fecha 9/4/2025 publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, y se publica el presente edicto ratificativo y rectificativo con lo tratado en la presente asamblea.

1 día - N° 635723 - \$ 24605 - 1/12/2025 - BOE

DELOITTE S.A.

Por Asamblea unánime del 28 de febrero de 2025 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como Liquidador a María Ines Del Gener DNI 20.021.138 quien fijó domicilio especial en Humberto Primo 670, Edificio Fraqueiro, Piso 4º Córdoba, Córdoba.

1 día - Nº 636053 - \$ 2068 - 1/12/2025 - BOE

ARANTZA S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA ESTATUTO – Por reunión de socios de fecha 19/11/2025 se resuelve ratificar en su totalidad la reunión de socios de fecha 2/12/2024 y la reunión de socios de fecha 9/12/2024, en la primera se resuelve aumentar el capital social y reformar el artículo quinto del instrumento constitutivo que quedó redactado conforme lo siguiente: “ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$. 13.264.000,00), representado por CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA (132.640) acciones, de PESOS CIEN (\$. 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B”, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44º de la Ley nro. 27.349; y en la segunda se resuelve aumentar el capital Y reformar también el artículo cinco quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$. 18.000.000,00), representado por CIENTO OCHENTA MIL ACCIONES (180.000) acciones.

de PESOS CIEN (\$. 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44º de la Ley nro. 27.349".

1 día - Nº 635264 - \$ 10436 - 1/12/2025 - BOE

COLISEO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta del 10/10/2025, los socios Mirta Josefina CARESANI, D.N.I. Nº 12.030.895, y María Alejandra PELLIZA, D.N.I. Nº 26.956.421; reunidos con el objeto de considerar la Cesión de Cuotas Sociales. La socia María Alejandra PELLIZA se retira de la sociedad en su calidad de socia, en consecuencia vende, cede y transfiere la totalidad de la cuotas que tiene en COLISEO CONSTRUCCIONES S.R.L. o sea 63, de un valor nominal \$ 100,00 cada una, al señor al señor José Ignacio TAMBURELLO, nuevo socio de la entidad, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 28/12/1987, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 33.535.846, CUIT Nº 20-33535846-6 con domicilio en calle Loaysa Nº 2850, barrio Cerro Chico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; cuya transferencia de cuotas sociales se realizó mediante contrato privado de fecha 10 de octubre de 2025. Modificando la cláusula Quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.200,00), dividido en doscientas cincuenta y dos (252) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, correspondiéndole a la socia Mirta Josefina CARESANI, con ciento ochenta y nueve (189) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos Dieciocho mil novecientos (\$ 18.900,00), y al socio señor José Ignacio TAMBURELLO, con Sesenta y tres (63) cuotas sociales, que ascienden a la suma pesos Seis mil trescientos (\$ 6.300,00), totalmente suscriptas e integradas.-

1 día - N° 635738 - \$ 6595 - 1/12/2025 - BOE

ETRA DISTRIBUCIONES S.R.L.

Acta de reunión de socios de fecha 30/08/2025.
Río Tercero, Pcia. de Córdoba, se aprobó: Cesiónde Cuotas Sociales de parte del Socio Emiliano Iván Torres DNI N° 32.646.853 a favor de: a) Agustín Maximiliano TRONCOSO DNI 28.527.878, argentino, mayor de edad, nacido el 02/12/1981, casado, profesión comerciante, y con domicilio en calle Quito N° 520 de la Ciudad de Villa Allende, Pcia de Cba: la cantidad de 47 Cuotas sociales valor nominal \$ 2.000 c/u; y a favor de b) Agustina Micaela TRONCOSO SCHNEIDER, argentina, D.N.I. N° 42.730.936, nacida

el 12/06/2000, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Quito N° 520, B° Jardín de Epicuro, Villa Allende, Pcia de Cba: la cantidad de 20 cuotas sociales de valor nominal \$2.000 c/u. Se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo de fecha 02/05/2018, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) dividido en cien (100)cuotas de pesos dos mil (\$2.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. AGUSTIN MAXIMILIANO TRONCOSO, posee Ochenta (80) cuotas sociales de Pesos Dos Mil (\$ 2.000) cada una que representa la suma de Pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000) y la Srta. AGUSTINA MICAELA TRONCOSO SCHNEIDER posee veinte (20) cuotas sociales de Pesos Dos Mil (\$ 2.000) cada una que representa la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000)". Se designó como nuevo gerente al Sr. Agustín Maximiliano TRONCOSO, DNI N° 28.527.878, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Alberdi 243, Rio Tercero, Pcia de Cba. Se cambió la sede social a calle Alberdi N° 243 Rio Tercero, Pcia de Cba., en consecuencia, se modificó la cláusula Décimo Séptima del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Décimo Séptima: "SEDE SOCIAL. DESIGNACIÓN DE GERENTE: En este acto los socios acuerdan: a.) Fijar la sede social en calle Alberdi N° 243 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba; b.) Designar al socio Agustín Maximiliano TRONCOSO, DNI N° 28.527.878, como GERENTE de la sociedad.

1 día - N° 635745 - \$ 9945 - 1/12/2025 - BOE

INVERBOL S.A.S.

RIO CUARTO

TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA. ART. 77 LEY 19.550 - FECHA DEL INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN: 30 de Septiembre de 2025. DENOMINACIÓN SOCIAL ANTERIOR: "INVERBOL S.A." DENOMINACIÓN SOCIAL ADOPTADA: "INVERBOL S.A.S." No se retiran ni se incorporan socios. PUBLICACION SEGÚN ART. 10 - LEY 19.550: 1. ACCIONISTAS: Luis Alberto Ángel DEL BO, argentino, nacido el 12 de Septiembre de 1940, Doctor en Ciencias Económicas, casado, domiciliado en calle General Paz N° 343 de Río Cuarto (Cba), DNI N° 6.645.058, CUIT 23-06645058-9; Luis Fernando DEL BO, argentino, nacido el 29 de abril de 1977, comerciante, soltero, domiciliado en Lote 32, Country San Esteban de Río Cuarto (Cba), DNI N° 25.698.734, CUIT 20-25698734-2; CA-

ROLINA BEATRIZ DEL BO, argentina, nacida el 11 de enero de 1971, Licenciada en Microbiología, soltera, domiciliada en calle Américo Vespucio N° 1747 de la ciudad de Córdoba, DNI N° 21.864.328, CUIT 27-21864328-6 y MARÍA GABRIELA DEL BO, argentina, nacida el 08 de enero de 1968, Licenciada en Psicología, casada, domiciliada en calle Díaz de la Peña N° 2960 de la ciudad de Córdoba, DNI N° 20.080.028, CUIT 27-20080028-7. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30 de Septiembre de 2025. 3.-DENOMINACION SOCIAL: "INVERBOL S.A.S.". 4. DOMICILIO SOCIAL: calle Hipólito Irigoyen N° 1088, piso 1 "C" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, arrendamiento, división, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) CONSTRUCTORAS: Construcción en general de obras privadas y públicas, incluidas las del Régimen de la Ley N° 13.512, incluyendo la actividad financiera propia relacionada con su actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen las operación comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6.-PLAZO DURACIÓN: El plazo de duración se fija en ochenta (80) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de (\$ 10.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" que otorgan 5 votos por acción de valor nominal Un Mil Pesos (\$1.000) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Luis Alberto Ángel Del Bo siete mil (7.000) acciones por una valor de siete Millones de Pesos (\$ 7.000.000), María Gabriela Del Bo un mil (1.000) acciones por valor nominal de Un Millón de pesos (\$ 1.000.000), Luis Fernando Del Bo un mil (1.000) acciones por un valor nominal de Un millón de pesos (\$ 1.000.000) y Carolina Beatriz Del Bo un mil (1.000) acciones por un valor nominal de Un Millón de Pesos (\$ 1.000.000). 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del señor Luis Fernando DEL BO, DNI N° 25.698.734, CUIT 20-25698734-2; que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por decisión del

Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. En este mismo acto se designa al Sr. Luis Alberto Ángel DEL BO, DNI N° 6.645.058, CUIT 23-06645058-9; en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. b) REPRESENTACIÓN y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luis Fernando DEL BO, DNI N° 25.698.734, CUIT 20-25698734-2; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 635769 - \$ 20275 - 1/12/2025 - BOE

HELACOR S.A.

AVISO DE FUSIÓN - Se comunica por tres días a los fines previstos por el art 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que: a) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: HELACOR S.A. (CUIT 33-70796584-9), sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 17 de julio de 2002, bajo la Matrícula número 2649-A y SANTIAGO HERMANOS S.A. (CUIT 30-71133488-9), sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 10 de mayo de 2010, bajo la Matrícula número 9866-A, han decidido la FUSIÓN POR ABSORCIÓN por la cual HELACOR S.A. (Sociedad Absorbente) absorbe a SANTIAGO HERMANOS S.A. (Sociedad Absorbida), la que se disuelve sin liquidarse; b) RAZON SOCIAL Y DOMICILIO: HELACOR S.A. mantiene su domicilio en calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra de Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; c) CAPITAL SOCIAL: HELACOR S.A., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de \$100.000.000 a \$101.000.000, representado en 10.100.000 acciones de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; d) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS SOCIE-

DADES PARTICIPANTES AL 31 DE AGOSTO DE 2025: de acuerdo a los Balances Especiales individuales de HELACOR S.A. y SANTIAGO HERMANOS S.A. al 31/08/2025 para: HELACOR S.A.: un Activo de \$261.932.987.983, y un Pasivo de \$131.258.472.043 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$130.674.515.940; y para SANTIAGO HERMANOS S.A.: un Activo de \$418.970.650, y un Pasivo de \$18.241.650 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$400.729.000.- A los efectos de la fusión se preparó el correspondiente Balance Consolidado de fusión por absorción al 31/08/2025 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Absorbente (HELACOR S.A.) después de la Fusión: Activo: \$261.899.439.547, Pasivo: \$131.144.777.807 y Patrimonio Neto: \$130.754.661.740.- e) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión se suscripto el 11/11/2025 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 14/11/2025. Los reclamos y oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en: calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra de Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba de lunes a viernes en horario de 10 a 18 horas, de acuerdo lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N°19.550.-

3 días - N° 635779 - \$ 70428 - 1/12/2025 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 17 de noviembre de 2025, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para las 13:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com hasta las 16 horas del día 09 de diciembre de 2025), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Con-

sideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2025. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025; 4.- Elección de los integrantes del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del Directorio anterior. 5.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el viernes 12 de diciembre de 2025 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encontrará a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 02 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 635803 - \$ 78180 - 3/12/2025 - BOE

WPWORK S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2025. Socios: 1) PABLO ANDRÉS WAQUIM - NINI, D.N.I. N° 26.087.618, CUIT / CUIL N° 20-26087618-0, nacido el día 11/10/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 988, piso PB, departamento 1, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WPWORK S.A.S. Sede: Avenida Juan B Justo 4301, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cincuenta (50) acciones, de pesos Doce Mil Ochocientos Ochenta (\$.12880.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un

voto por acción. Suscripción: PABLO ANDRÉS WAQUIM-NINI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: 1) PABLO ANDRÉS WAQUIM-NINI, D.N.I. N° 26.07.618 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso, la Sra. MARIANA WAQUIM D.N.I. N° 32.624.064 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO ANDRÉS WAQUIM-NINI D.N.I. N° 26.087.618. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 636116 - \$ 40036 - 1/12/2025 - BOE

LU-MAX SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2025. Socios: 1) JUAN PABLO BOCCO CUTRO, D.N.I. N° 43568440, CUIT/CUIL N° 20435684409, nacido/a el día 23/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Requinoa 95, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. N° 20872579, CUIT/CUIL N° 20208725794, nacido/a el día 06/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8627, torre/local 3, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LU-MAX SEGURIDAD S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8627, torre/local 3, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos

Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GABRIEL OSORIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN PABLO BOCCO CUTRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. N° 20872579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BOCCO CUTRO, D.N.I. N° 43568440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. N° 20872579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636054 - s/c - 1/12/2025 - BOE

MASIMPLE S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2025. Socios: 1) TOMAS MARIA GUTIERREZ RUEGG, D.N.I. N° 33174204, CUIT/CUIL N° 20331742040, nacido/a el día 14/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 11 De Septiembre De 1888 832, piso 1, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) DIEGO SANTIAGO BURGOS BONALVE, D.N.I. N° 93893124, CUIT/CUIL N° 20938931241, nacido/a el día 11/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguay, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida De Los Lagos 1900, manzana S/D, lote 118, barrio Muelles, de la ciudad de Puerto De Escobar, Departamento Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) NICOLAS ANTONIO BELLANTI, D.N.I. N° 34862663, CUIT/CUIL N° 23348626639, nacido/a el día 19/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Monroe 2325, piso 9, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: MASIMPLE S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANTONIO BELLANTI, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) TOMAS MARIA GUTIERREZ RUEGG, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 3) DIEGO SANTIAGO BURGOS BONALVE, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS MARIA GUTIERREZ RUEGG, D.N.I. N° 33174204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SANTIAGO BURGOS BONALVE, D.N.I. N° 93893124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MARIA GUTIERREZ RUEGG, D.N.I. N° 33174204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 636158 - s/c - 1/12/2025 - BOE

PLOUTOS INVESTMENTS S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, D.N.I. N° 14292835, CUIT/CUIL N° 20142928354, nacido/a el día 24/11/1960, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Abuelo 662, barrio Villa Caprichosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLOUTOS INVESTMENTS S.A.S. Sede: Calle Sierras Grandes 320, manzana 42, lote 2, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermedias y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sis-

temas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, D.N.I. N° 14292835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VERONICA VILLARREAL, D.N.I. N° 25450188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, D.N.I. N° 14292835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 636167 - s/c - 1/12/2025 - BOE

R.A. BEER HOUSE S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) ANDRES ORGE, D.N.I. N° 30360577, CUIT/CUIL N° 20303605771, nacido/a el día 04/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 728, de la ciudadde Puerto Santa Cruz, Departamento Corpen Aike, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina 2) JAVIER MATIAS STEKAR, D.N.I. N° 30164577, CUIT/CUIL N° 20301645776, nacido/a el día 01/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 737, de la ciudad de Puerto Santa Cruz,Departamento Corpen Aike, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina Denominación: R.A. BEER HOUSE S.A.S. Sede: Calle Italia 2502, piso PA, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ORGE, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 2) JAVIER MATIAS STEKAR, suscribe la cantidad de 375000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER MATIAS STEKAR, D.N.I. N° 30164577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ORGE, D.N.I. N° 30360577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MATIAS STEKAR, D.N.I. N° 30164577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636178 - s/c - 1/12/2025 - BOE

AVICOLA JOSE B S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) FERNANDO JOSE DARIO BOCCARDO, D.N.I. N° 26380813, CUIT/CUIL N° 20263808135, nacido/a el día 19/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Duzevich Heroe De Malvinas 345, barrio Jardin Botanico, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA DEL CARMEN TEJEDA, D.N.I. N° 25533725, CUIT/CUIL N° 23255337254, nacido/a el día 21/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Duzevich Heroe De Malvinas 345, barrio Jardin Botanico, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVICOLA JOSE B S.A.S. Sede: Calle Marcelo

Duzevich Heroe De Malvinas 345, barrio Jardin Botanico, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos Veinte (3220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARISA DEL CARMEN TEJEDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FERNANDO JOSE DARIO BOCCARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO JOSE DARIO BOCCARDO, D.N.I. N° 26380813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA DEL CARMEN TEJEDA, D.N.I. N° 25533725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JOSE DARIO BOCCARDO, D.N.I. N° 26380813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636201 - s/c - 1/12/2025 - BOE

PEDIACM S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) MELISA ANALI FERREYRA, D.N.I. N° 35283827, CUIT/CUIL N° 27352838271, nacido/a el día 25/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Remonda Dr Silvestre 669, piso 9, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAROLINA GATTÍ BOBATO, D.N.I. N° 34357875, CUIT/CUIL N° 27343578755, nacido/a el día 27/03/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Ca-

lle Camargo Sergio 7356, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEDIACM S.A.S.Sede: Calle Remonda Dr Silvestre 669, departamento 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 64400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA GATTÍ BOBATO, suscribe la cantidad de 32200 acciones. 2) MELISA ANALI FERREYRA, suscribe la cantidad de 32200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA ANALI FERREYRA, D.N.I. N° 35283827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA GATTÍ BOBATO, D.N.I. N° 34357875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA ANALI FERREYRA, D.N.I. N° 35283827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 636203 - s/c - 1/12/2025 - BOE

LA ENRAMADA S.A.

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea del día 18/11/2025 se realizó elección de autoridades quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: MARTÍN SCULLY, argentino, casado, nacido el 11 de Mayo de 1992, DNI N° 36.119.710, domiciliado en Monseñor Jesús Roldán N° 980 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba – Mandato hasta el 30/06/2027; Director Titular – Vicepresidente: GUSTAVO EDMUNDO CARDIELHAC (H), argentino, casado, nacido el 27 de

Julio de 1979, DNI N° 27.543.204, domiciliado en Lote 9, Mza 39, Altos de Manantiales, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba – Mandato hasta el 30/06/2027; Director Suplente: MARCOS SCULLY, argentino, casado, nacido el 10 de Enero de 1956, DNI N° 11.775.950, domiciliado en Monseñor Jesús Roldán N° 980 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba – Mandato hasta el 30/06/2027; Director Suplente: CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, argentina, casada, nacida el 23 de Abril de 1949, DNI N° 5.882.300, domiciliada en Hipólito Irigoyen 592, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba – Mandato hasta el 30/06/2027.

1 día - N° 636074 - \$ 8212 - 1/12/2025 - BOE

PILO PETS S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2025. Socios: 1) FERNAN JAVIER BADINO, D.N.I. N° 24920454, CUIT/CUIL N° 20249204545, nacido/a el día 08/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1125, barrio Xanaes, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTÓN FILIBERTI, D.N.I. N° 36431476, CUIT/CUIL N° 20364314761, nacido/a el día 17/09/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avda Circunvalacion Y Fuerza Aerea, manzana 30, lote 1, barrio Docta Urbanizacion Inteligente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PILO PETS S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 7320, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNAN JAVIER BADINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTÓN FILIBERTI, suscri-

be la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNAN JAVIER BADINO, D.N.I. N° 24920454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTÓN FILIBERTI, D.N.I. N° 36431476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNAN JAVIER BADINO, D.N.I. N° 24920454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 636222 - s/c - 1/12/2025 - BOE

SAIRES S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2025, se resolvió ratificar en todas sus partes la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2022, que resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: 1) Director Titular y Presidente: Héctor Gustavo Huespe, DNI: 16.291.691; Director Titular y Vicepresidente: José Emilio Huespe, DNI: 14.536.055, y Director Suplente: Loris Viviana Huespe, DNI: 13.962.237.

1 día - N° 635795 - \$ 1330 - 1/12/2025 - BOE

MISKA GF RIVERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/11/2025. Socios: 1) FERNANDA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 33029509, CUIT/CUIL N° 27330295096, nacido/a el día 29/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 850, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JEREMIAS EZEQUIEL IGLESIAS, D.N.I. N° 35530428, CUIT/CUIL N° 20355304281, nacido/a el día 22/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diez Pedro 30, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN ANDRES ROTGER, D.N.I. N° 33314675, CUIT/CUIL N° 20333146755, nacido/a el día 27/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 360, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MISKA GF RIVERA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
 Sede: Calle Caseros 360, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES ROTGER, suscribe la cantidad de 187500 acciones. 2) JEREMIAS EZEQUIEL IGLESIAS, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 3) FERNANDA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 187500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 33029509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEREMIAS EZEQUIEL IGLESIAS, D.N.I. N° 35530428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 33029509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636241 - s/c - 1/12/2025 - BOE

DAKAR S.R.L

CORONEL MOLDES

Por Reunión de socios de fecha 9 de octubre de 2025 se resuelve rectificar y ratificar la reunión de socios de fecha 19/06/2025 de la sociedad denominada "DAKAR S.R.L" rectificando la fecha de la misma, siendo la correcta 19 de agosto de 2025 y quienes se reúnen, ratificando la renuncia al cargo de Gerente titular del Sr. Dante Americo Bonessi, aprobada por unanimidad. y se designó al Sr. Tomas Bonessi DNI N° 37.875.638 como Gerente Suplente quien presente en el acto, aceptó el cargo, con las responsabilidades de

ley, declarando bajo fe de juramento ser plenamente capaz para ejercer el cargo para el cual fue designado y no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo en los términos del art. 264 de la L.G.S y constituye domicilio especial conforme el art. 256 de la L.G.S en Avenida 9 De Julio 464, de la localidad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 632787 - \$ 6266 - 1/12/2025 - BOE

SOLANTIS S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) RODRIGO NAHUEL BERNARDI, D.N.I. N° 42639896, CUIT/CUIL N° 20426398967, nacido/a el día 19/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 917, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO PEDRO GALLO - RAIMONDO, D.N.I. N° 43477065, CUIT/CUIL N° 20434770654, nacido/a el día 08/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Maipu 127, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PEDRO NICOLÁS ALLADIO, D.N.I. N° 43882819, CUIT/CUIL N° 20438828193, nacido/a el día 26/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1036, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN IGNACIO VARGAS RIVERO, D.N.I. N° 43280814, CUIT/CUIL N° 23432808149, nacido/a el día 22/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 280, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLANTIS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 1036, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO NAHUEL BERNARDI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) IGNACIO PEDRO GALLO - RAIMONDO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) PEDRO NICOLÁS ALLADIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) JUAN IGNACIO VARGAS RIVERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO NICOLÁS ALLADIO, D.N.I. N° 43882819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO PEDRO GALLO - RAIMONDO, D.N.I. N° 43477065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO NICOLÁS ALLADIO, D.N.I. N° 43882819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 636262 - s/c - 1/12/2025 - BOE

LAROCAMORA S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2025. Socios: 1) JONATHAN EZEQUIEL CHARAF AVALOS, D.N.I. N° 41410862, CUIT/CUIL N° 20414108629, nacido/a el día 12/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rio Quinto 34, barrio Alejandro Carbo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAROCAMORA S.A.S. Sede: Calle Rio Quinto 34, barrio Alejandro Carbo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN EZEQUIEL CHARAF AVALOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATHAN EZEQUIEL CHARAF AVALOS, D.N.I. N° 41410862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESSICA ANAHI NERI, D.N.I. N° 41115199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN EZEQUIEL CHARAF AVALOS, D.N.I. N° 41410862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 636281 - s/c - 1/12/2025 - BOE

EXCHEQUER S.A.S.

Aumento de capital social – Cambio de sede – Renuncia/Elección de autoridades – Reforma de Instrumento Constitutivo – Por reunión de socios de fecha 11 de noviembre de 2025 se rectifica el Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de diciembre de 2023 -acta transcripta en Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de febrero de 2024- dejando debida constancia que la renuncia aprobada en dicho acto correspondió a los Señores Sebastián Sánchez Sarmiento y Gisela Paviolo, Administrador Titular - Representante y Administradora Suplente, respectivamente, ambos designados por Instrumento Constitutivo de fecha 28 de septiembre de 2017. Se rectifica edicto N° 512199 de fecha 4/3/2024 en donde se consigna por un error material e involuntario en el apartado 3.1 aceptar la renuncia del Sr. Sebastian Arturo Beltran al cargo de administrador suplente - También se resolvió ratificar en su totalidad la reunión de socios de fecha 21 de octubre de 2025, en donde se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo quinto, quedando en lo sucesivo redactado conforme lo siguiente: ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Un Mil Doscientos Millones (\$1.200.000.000), representado por doce millones (12.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, Clase "B"; con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.

44 de la Ley N° 27.349" También se resolvió por unanimidad modificar el domicilio de la empresa, fijándolo en Avda. José María Eguía Zanón 9.107, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Seguidamente se aprueba la renuncia al cargo de Gisela Paviolo, D.N.I. 23.458.308 al cargo de ADMINISTRADORA TITULAR. Seguidamente se designa al Sr. SEBASTIAN ARTURO BELTRAN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.561.834, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22561834-9, nacido el 04 de enero de 1972, sexo masculino, empresario, con domicilio en Lote N° 453, Urbanización Residencial Especial Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Administrador Titular – Representante, y a la Señora María Inés Ferreira, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.431.401, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 28-28431401-3, nacida el 06 de enero de 1981, sexo femenino, contadora pública, con domicilio en calle Los Tilos N° 664, Barrio El Talar de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Administradora Suplente y se procede a modificar los artículos pertinentes, quedando en lo sucesivo redactados conforme lo siguiente: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor SEBASTIAN ARTURO BELTRAN D.N.I. N° 22.561.834, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa la Señora MARIA INES FERREIRA D.N.I. N° 28.431.401, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; y "ARTICULO 8: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ARTURO BELTRAN D.N.I. N° 22.561.834. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 635501 - \$ 23276,50 - 1/12/2025 - BOE

AGROP JAV&DAR S.A.

PILAR

Se Ratifica en todo su contenido el edicto en el B.O.E. N°625465, publicado en las fechas 07/10/2025, 08/10/2025 y 09/10/2025 sobre la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2025. Sociedad Inscripta en

el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N°37.455-A, de fecha 09 de Octubre de 2023, con Sede Social en calle Juan Bautista Alberdi N°2326, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, se resolvió la escisión de la Sociedad “AGROP JAV&DAR S.A.” sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art.88 inc II de la ley 19.550 para la constitución de una nueva Sociedad. Esta última Ratificada y Rectificada por ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 25-09-2025, que lleva la fecha once días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escindente.

3 días - N° 635334 - \$ 24516 - 1/12/2025 - BOE

LA SOLUCION S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES - LA SOLUCION S.A., CUIT 30-71492835-6 por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 27 de Octubre de 2025, los socios resuelven por unanimidad designar al nuevo directorio por el término de TRES (3) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Martin Horacio Gómez Calvillo, DNI N° 22.793.266, Director Titular y Presidente del Directorio; Sr. Osvaldo Daniel Ferroni, DNI N° 10.053.018, Vice Presidente del Directorio, y Sr. Gustavo Oscar Viale, DNI N° 21.513.966, Director Suplente del Directorio. Las autoridades electas expresaron su consentimiento y aceptación para el cargo en que fueron designados, todos los nombrados fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Dr. Pizarro Olmos 145 de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 635674 - \$ 3245 - 1/12/2025 - BOE

MARIA LUISA TIENDA S.A.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de “MARIA LUISA TIENDA S.A.” de fecha 28/09/2025, por unanimidad se resolvió la modificación del objeto social, por lo cual se modifica la cláusula Cuarta del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Explotación y administración de instalaciones deportivas. Explotación, administración, gerenciamiento y/o concesión de centros deportivos, polideportivos, gimnasios y salas destinadas a la práctica deportiva y recreativa; explotación, concesión y/o alquiler de canchas, campos y superficies destinadas a la práctica de deportes, vestuarios, sanitarios, salas de usos múltiples (SUM), gabinetes, áreas de estacionamiento, accesos y demás dependencias complementarias; explotación de servicios complementarios tales como bares, confiterías, buffets, kioscos, comercios de provisión y/o alquiler de indumentaria y material deportivo; organización, dirección, implementación y comercialización de escuelas deportivas, programas de entrenamiento, capacitaciones, cursos, torneos y eventos deportivos y recreativos; prestación de servicios de gerenciamiento, mantenimiento, limpieza, seguridad, comercialización de entradas y gestión de patrocinios y sponsoreo; importación, exportación, distribución y comercialización de insumos y equipamiento deportivo; celebración de contratos de concesión, gerenciamiento, cesión de uso, fran-

quicia, comodato, asociación en participación y en general todo tipo de contratos y actos lícitos que resulten necesarios para la explotación de las actividades mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.”

1 día - N° 635808 - \$ 17080 - 1/12/2025 - BOE

COFFEE-MILK

MAQUINAS EXPENDEADORAS S.A.

Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 4 de fecha 19 de Noviembre de 2025, se resolvió la elección del Sr. Adrián Oscar Mazzola, D.N.I. N° 23.006.063, como Director Titular Presidente y de la Sra. María Lucila Yukelson, D.N.I. N° 24.356.022 como Director Suplente. Además por Acta de Directorio N° 2 de fecha 17 de noviembre de 2025 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Diego Cala N° 565, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 635811 - \$ 2215 - 1/12/2025 - BOE

ANCMA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por reunión de Socios del 10/11/2025, se resolvió: 1. Establecer la dirección de la sede de la Sociedad y fijarla en boulevard Sarmiento trescientos ochenta y cuatro, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina; 2. La elección de Mariana Judith CANGA, D.N.I. 37.617.095 para el cargo de Administradora Titular y a Milena Natalia LUCERO CORTE, D.N.I. 42.891.002 para el cargo de Administradora Suplente de la Sociedad.; 3. Modificar el artículo séptimo y octavo del instrumento constitutivo en los siguientes términos: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Mariana Judith CANGA, D.N.I. 37.617.095 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometiera actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: Milena Natalia LUCERO CORTE, D.N.I. 42.891.002, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.”; y “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Mariana Judith CANGA, D.N.I. 37.617.095 en caso de ausencia ? impedi-

mento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”; y 4) Modificar el artículo Cuarto del Contrato Constitutivo en los siguientes términos: “Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Explotación, administración, gerenciamiento y operación de gimnasios, centros deportivos, de entrenamiento físico y bienestar integral; la prestación de servicios de acondicionamiento físico, musculación, fitness, entrenamiento personalizado, clases grupales, yoga, pilates, danza, artes marciales y otras disciplinas afines; así como la organización de eventos deportivos y recreativos. Podrá asimismo realizar la comercialización de indumentaria, suplementos, accesorios y equipamiento deportivo; brindar servicios de asesoramiento nutricional y de salud en el marco de sus actividades; 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 635812 - \$ 25825 - 1/12/2025 - BOE

DCKALAM SAS

Por Reunión de Socios de fecha 27/11/2025, se acepta la renuncia del Administrador Titular Pablo Rene Cabrera DNI 16.230.389 y del Administrador Suplente Alan Javier Cabrera DNI 38.984.225 de fecha 26/11/2025 y se designa Administrador Titular, representante de la sociedad y uso de la firma social a Gabriel Alejandro Sahonero DNI 25268197 y Administrador Suplente a Julia del Carmen Cabrera DNI 35055517. Se modifican los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo y se fija la nueva sede social en calle Manuel Escorsa nro 3416, Barrio Jose Ignacio Diaz III Sección, Cordoba. Pcia Cordoba, Republica Argentina.-

1 día - N° 635944 - \$ 3978 - 1/12/2025 - BOE

DCKALAM SAS

Por Reunión de Socios de fecha 27/11/2025, se acepta la renuncia del Administrador Titular Pablo Rene Cabrera DNI 16.230.389 y del Administrador Suplente Alan Javier Cabrera DNI 38.984.225 de fecha 26/11/2025 y se designa Administrador Titular, representante de la sociedad y uso de la firma social a Gabriel Ale-

jandro Sahonero DNI 25268197 y Administrador Suplente a Julia del Carmen Cabrera DNI 35055517. Se modifican los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo y se fija la nueva sede social en calle Manuel Escorsa Nro. 3416, Barrio Jose Ignacio Diaz III Sección, Córdoba. Pcia Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 635949 - \$ 4075,50 - 1/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS ASOCIACION CIVIL

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20 de septiembre de 2025 se renovó la Comisión Directiva y el órgano de Fiscalización por el término de dos años, quedando conformado de la siguiente manera: Miembros de la Comisión Directiva: José Arguello D.N.I. 17.629.428, Presidente, Lobos, José D.N.I. 12.509.253, Vicepresidente, Ruiz, Victor D.N.I. 22.370.556, Secretario; Ferreyra, Marcelo D.N.I. 27.360.343, Pro Secretario; Rissi, Walter D.N.I. 14.476.746, Tesorero; Garnica, Pablo D.N.I. 26.770.438, Vocal Titular; Gastiarena, Mariano D.N.I. 26.179.799, Vocal Titular; Castro, Diego D.N.I. 24.793.055, Vocal Titular; Cabrera, Héctor D.N.I. 23.451.640, Vocal Titular, Funes, Guillermo D.N.I. 17.003.584, Vocal Titular; Tarquini, Dario D.N.I. 26.453.434, Vocal Suplente; Capdevilla, Cristian D.N.I. 20.622.135, Vocal Suplente; Bravo, Diego D.N.I. 23.764.443, Vocal Suplente; Reinoso, Daniel D.N.I. 28.117.631, Vocal Suplente; Garcia, Claudio D.N.I. 23.764.296, Vocal Suplente. Miembros del Órgano Fiscalizador: Revisores de Cuentas Titulares: Soaje, Walter D.N.I. 16.508.346, Casadei, Marcos D.N.I. 14.293.615, Zárate, Julio D.N.I. 20.326.394. Revisores de Cuenta Suplentes: Dominguez, Benito D.N.I. 14.189.289, Heredia, Juan D.N.I. 23.287.642., constituyendo todos domicilio especial en Camino Alternativo a Villa Allende S/N, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 635962 - \$ 11044 - 1/12/2025 - BOE

SOLENSE MYM SAS

HUERTA GRANDE

En la ciudad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Octubre de 2025, siendo las 18:00 hs se reúnen en sede social sita en calle San Juan 16- Huerta Grande, los socios de SOLENSE MYM SAS, CUIT N° 30-71901446-8, para dar comienzo a la Asamblea Ordinaria constituida mediante instrumento privado con fecha de 30 de Mayo del 2025 inscripta en el Registro Público correspondiente bajo el número 389/18, Matrícula 43920--A. Actúa como presidente de la reunión Cáceres Rubén Miguel

DNI 16.349.603 y como secretario Ángeles Mariela Navarro DNI 31.697.038, quienes fueron designados por unanimidad de los accionistas presentes. A efectos de tratar el siguiente: Incorporación de nuevas actividades al objeto social: reforma del artículo nº 4 del estatuto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Seguridad Privada y Vigilancia. Y Se ratifica el resto de los artículos sin más modificaciones.

1 día - N° 636025 - \$ 31884 - 1/12/2025 - BOE

POSTA DEL NORTE LLC S.A

JESUS MARIA

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2025, se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: JESSICA MARINA CIAPPA DNI 24.518.209, Director Suplente: ALEX MITRI GEORGES BURAYE DNI 94.037.087. Duración del nuevo directorio desde el 05 de agosto de 2025 hasta el 31 de marzo del 2028.- (por el término de tres ejercicios).

1 día - N° 635747 - \$ 1100 - 1/12/2025 - BOE

SEMILLAS Y AGRONEGOCIOS S.A.

SACANTA

SEMILLAS Y AGRONEGOCIOS S.A cuit 30-71525652-1 - ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME NUMERO 17: a las 18:00 hs. del día 18/10/2025 se reúnen en la sede social autoconvocados, los señores Mariano Andrés Ferreyra, D.N.I. 25.755.613, y Eduardo Jorge Ferreyra, D.N.I. 7.985.177, hasta el momento titulares de la totalidad del Capital social; y por otra parte, los señores Omar Alfredo Ávila, D.N.I. 16.952.063, C.U.I.L. 20-16952063-2, y Silvia Angelica Diaz, D.N.I. 06.036.137, C.U.I.L. 27-06036137-7. Presidido por el Sr. Mariano Andrés Ferreyra, en calidad de Presidente del Directorio, se trata el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación de la cesión de la totalidad de las acciones de la sociedad e instrucción para su inscripción registral. 2) Consideración y aprobación de las renuncias presentadas por el presidente y el Director Suplente. 3) Determinación del número de directores y designación de nuevas autoridades por el plazo estatutario. 4) Distribución de los cargos del Directorio y rectificación de los mismos acta n° 16. 5) Tratamiento de la remuneración de los

directores. 6. Constitución de los domicilios especiales de las autoridades electas. 7) Otorgamiento de las autorizaciones para la inscripción del acto. 8) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 1. Ratificación de la Cesión Accionaria: los señores Mariano Andrés Ferreyra y Eduardo Jorge Ferreyra, quienes manifiestan su voluntad de ceder y transferir la totalidad de su tenencia accionaria en "SEMILLAS Y AGRONEGOCIOS S.A." representativa del 100% del capital social, a favor de los señores Silvia Angelica Diaz (60%) y Omar Alfredo Avila (40%), quienes aceptan la cesión efectuada, asumiendo su condición de únicos accionistas de la sociedad. 2. Renuncia de Autoridades: Los Sres. Mariano Andrés Ferreyra y el Sr. Eduardo Jorge Ferreyra presentan, sus renuncias indeclinables a los cargos de Presidente y Director Suplente, las que son aceptadas. 3. Designación de Nuevas Autoridades: Conforme lo faculta el estatuto social, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en dos (2) el número de miembros del Directorio, con un mandato de tres (3) ejercicios. Acto seguido, proponen para ocupar dichos cargos a los señores: Silvia Angelica Diaz como Directora Titular Presidente y al señor Omar Alfredo o Avila como Director Suplente. Ambos, presentes en la reunión, aceptan expresamente las designaciones y declaran bajo juramento no estar alcanzados por ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades, ni revestir la condición de Persona Expuesta Políticamente. 4. Distribución de Cargos: Presidente: Silvia Angelica Diaz. Y como Director Suplente: Omar Alfredo Avila. 6. Domicilios Especiales: los directores electos constituyen sus domicilios especiales a todos los efectos que pudieren corresponder, en Managua 1457 de la Ciudad de Córdoba, correo electrónico: estudiooperalta@yahoo.com.ar. 7. Autorizaciones: Se autoriza por unanimidad al Dr. Jorge Adrián Federico Quiroz DNI 23.195.143 MP 1-30860, gestione la inscripción de la presente acta. 8. Firma del Acta: se designa a los accionistas Sres. Omar Alfredo Ávila y Silvia Angelica Diaz para que en conjunto suscriban la presente acta en representación de la Asamblea.

1 día - N° 636061 - \$ 26172 - 1/12/2025 - BOE

CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTROTERMOMECANICAS SRL

REUNION DE SOCIOS - CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTROTERMOMECANICAS SRL. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de Noviembre del año Dos mil veinticinco, siendo la hora 10.00, se reúnen en

el domicilio de la Sede Social cita en calle Pablo Buitrago N° 6996, barrio Quintas de Arguello, de esta Ciudad de Córdoba, la Sra. Margarita Cristina Viola Prioli, DNI. N° 05.681.697, en su calidad de Socia Gerente de la Razón Social “CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTRO-TERMOMECHANICAS S.R.L., que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital Social, 90 cuotas sociales, y el Sr. Carlos Alberto Nechvatal, DNI N° 10.377.785, que representa el otro cincuenta por ciento (50%) del capital Social, 90 cuotas sociales, declara válidamente constituida la Reunión de Socios en virtud de contarse con la presencia de dos (2) socios, titulares de cuotas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto. Por ello, la presente Reunión de Socios es unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La Socia Gerente Margarita Cristina Viola Prioli, expone el único punto a tratar: RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: Seguidamente, toma la palabra la Sra. Gerente e informa que conforme a la cláusula tercera del Contrato social “La duración de la Sociedad será de diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio” Que luego por acta de reunión de socios se decidió la prórroga por diez años más a contar desde la inscripción de dicha acta de reunión de socios en el Registro Público de Comercio que se realizó el día 15 de Septiembre de 2015. Por lo que operó la extinción del plazo contractual el día 15/09/2025. Por su parte informa la socia gerenta que a la fecha no se ha designado liquidador de la sociedad, ni mucho menos se ha efectuado inscripción alguna en el Registro Público de Comercio de gestión y/o trámite alguno tendiente a la liquidación de la misma. En ese sentido, mociona que se resuelva reconducir la sociedad y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Agrega que deberá mantenerse el plazo de duración de la sociedad establecido en el contrato social, es decir, diez (10) años, contados desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. En este estado luego de un intercambio de ideas y siendo intención de los socios continuar con la empresa societaria, se RESUELVE por unanimidad aprobar la moción de la socia gerente y, en consecuencia, disponer la RECONDUCCION de

la sociedad y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, por el plazo indicado. Asimismo se resuelve por la presente autorizar al Dr. Diego Demaria MP 1-31832, y/o a quienes el designe para que pueda efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de la resolución adoptada en la presente reunión, ante los organismos de control, así como cualquier otra entidad, pudiendo firmar todo tipo de presentación y formulario ante los organismos pertinentes, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas, retiro de documentación, solicitud de fotocopias y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. Siendo las 10:30 horas y no habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 636157 - \$ 27148 - 1/12/2025 - BOE

NEXOCARGAS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 - Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 de fecha 13/10/2025, por unanimidad se resolvió aprobar: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que CHRISTIAN DAVID IVANOFF, D.N.I. N° 33.598.339 e IVAN KARIM IVANOFF, D.N.I. N° 38.988.870 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias correspondientes a los ejercicios económicos N° 6 comprendido entre el 01 de Julio de 2021 hasta el 30 de Junio de 2022, N° 7 comprendido entre el 01 de Julio de 2022 hasta el 30 de Junio de 2023 y el N° 8 comprendido entre el 01 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2024, y la gestión del directorio por iguales períodos. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda la documentación descripta en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 3) Tercero: Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio correspondiente a los ejercicios

económicos expuestos en el punto anterior, no se prevé distribución alguna ni retribución al Directorio, por lo cual se resuelve su aprobación por unanimidad. 4) Cuarto: Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprende los ejercicios 2026, 2027 y 2028, designando como Presidente al Sr. Christian David Ivanoff D.N.I. N° 33.598.339, CUIL/CIUT 20-33598339-5, nacido el 21/02/1988, mayor de edad, argentino, soltero, de profesión abogado, con domicilio en Taboada y Lemos N° 3160, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Ivan Karim Ivanoff D.N.I. N° 38.988.870, CUIL/CIUT 20-38988870-3, nacido el 09/05/1995, mayor de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Taboada y Lemos N° 3160, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente: aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la “Nómina de Personas Expuestas Políticamente” aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Seguidamente se autoriza expresamente a Cristian Gabriel Andines, D.N.I. N° 37.999.525 a realizar las oportunas presentaciones, diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público.

1 día - N° 636164 - \$ 28164 - 1/12/2025 - BOE

